
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO

RESOLUCION N°	
300	/24

Montevideo, 25 de junio de 2024.

VISTO: la solicitud de la Dirección del Departamento de Sostenibilidad Ambiental para el Profesor Senior con funciones de gestión PADS de percibir una compensación por dedicación exclusiva en su cargo en UTEC;

RESULTANDO: I) que tal contratación resulta de la Resolución N° 808/22 de fecha 20 de diciembre de 2022 de este Consejo;

CONSIDERANDO: I) que los requerimientos que demanda el objeto de su contratación requieren de la Dirección del Departamento de Sostenibilidad Ambiental para el Profesor Senior con funciones de gestión PADS una dedicación exclusiva;

II) que, en su mérito, se procede a establecer las medidas especiales para compensar la dedicación exclusiva requerida al funcionario;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

1°. Renovar la compensación mensual al PhD Héctor Alejandro García Hernández documento de identidad N° 2.850.123-0, por concepto de dedicación exclusiva, equivalente al 40% del sueldo base nominal siendo a la fecha de la presente \$62.424 (pesos uruguayos sesenta y dos mil cuatrocientos veinticuatro), a abonarse desde el 2 de mayo del 2024 hasta el 01/05/2025 fecha de finalización de su contrato

2°. Notifíquese y pásese a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

DocuSigned by:

3616680A4368455...
Andrés D. Gil
Consejero
Universidad Tecnológica

DocuSigned by:

B12B3FE1158A46B...
Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica

DocuSigned by:

5D779240B0CB4EE...
Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica